

Sector Servicios creció 4,3% en enero de 2022

El sector servicios en Perú creció 4,3% en enero del 2022 respecto al mismo mes del año pasado, principalmente por los rubros alojamiento y restaurantes, los que se beneficiaron con la reducción del toque de queda y la ampliación de aforos, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

El subsector de restaurantes aumentó 30,4% en el período en referencia, impulsado por los mayores horarios de atención, flexibilización de aforos y mayores coberturas del *delivery*.

Asimismo, el subsector alojamiento se incrementó 86,9%, debido a la recuperación del sector turismo y la vacunación masiva de las personas.

Del mismo modo, el subsector transporte y almacenamiento creció 9,2% en enero respecto al mismo mes de 2021, impulsado por el mayor transporte aéreo y vía férrea, refirió el BCR.

Servicios de Telecomunicaciones

El subsector telecomunicaciones y otros servicios de información creció 3,5% en comparación a enero de 2021; mientras que el subsector financiero y de seguros se redujo 7,0% por los menores depósitos a plazo,

En cuanto al subsector de servicios prestados a empresas, este creció 3,3% por las mayores prestaciones a todas sus ramas, por el efecto base del año previo. Por otro lado, se incrementó el sector otros servicios en 4%, superando por primera vez, desde febrero de 2020, los niveles pre-pandemia.

En términos desestacionalizados, el sector servicios se incrementó 0,4% en enero de este año respecto al mes previo, superando sus niveles pre pandemia.

Economía peruana

Cabe indicar que en enero del 2022, la economía peruana se expandió 2,86% al compararlo con enero del año 2021 debido al desempeño favorable de la mayoría de los sectores económicos, con excepción de Pesca, Manufactura, Construcción y Financiero y Seguros; según informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El resultado de enero 2022 tiene como base de comparación enero 2021, periodo en el cual se amplió la inmovilización social obligatoria de la población, según el nivel de alerta del departamento y que tuvo vigencia a partir de la segunda quincena de dicho mes, indicó el INEI en su informe técnico Producción Nacional.